

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

La Huerta

2018 - 2021. VISIÓN 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 de La Huerta, Jalisco, es un instrumento de planeación que establece los principales ejes estratégicos de cada uno de los ámbitos del desarrollo municipal, tales como el Desarrollo Social, el Desarrollo Sostenible del Territorio, el Desarrollo Económico, el Estado de Derecho, el Gobierno y los Derechos Humanos.

Se presenta un documento emanado de un proceso participativo en el que fueron incluidos ciudadanos, servidores públicos, académicos, líderes sociales, representantes de la sociedad civil y del sector privado, en un ejercicio de participación ciudadana inédito en el municipio. Además, como resultado de este proceso participativo se produjo una reorientación estratégica en la que todos los esfuerzos de política pública planificados estarán enfocados en combatir y mitigar los principales problemas públicos, así como en potenciar las fortalezas originarias del municipio.

Esta perspectiva renovada del gobierno se funda en un esquema de gobernanza democrática que pone a los ciudadanos en el centro de la vida pública y que aspira a construir una nueva relación, mucho más armónica y constructiva, entre la ciudadanía y el gobierno.

Es por ello que el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 de La Huerta, Jalisco, tiene como finalidad no únicamente establecer las directrices del desarrollo municipal sino también propiciar en la ciudadanía una participación activa y comprometida en la resolución de los problemas públicos que afectan al municipio.

El reto es construir una visión de futuro a largo plazo, que trascienda los periodos administrativos del municipio, y que se proyecte como una meta compartida entre la ciudadanía y el gobierno.

Para lograr los objetivos y las metas establecidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 de La Huerta, Jalisco, el gobierno municipal apuesta por una permanente apertura de espacios de transparencia y participación ciudadana, así como por un ejercicio responsable de los recursos y una operación eficiente de los servicios públicos. En suma, se reafirma el compromiso de construir, justamente, un gobierno cercano a la gente.

Adán Israel Mendoza Rodríguez
Presidente Municipal.
Gobierno cercano a la gente

TABLA DE CONTENIDO

Diagnóstico.	7
Problemáticas identificadas.	7
Vocacionamiento	8
Apartado estratégico	9
Visión de futuro.	9
Objetivos estratégicos	9
Desarrollo social.	10
Desarrollo sostenible del territorio.	10
Desarrollo económico.	10
Estado de Derecho.	10
Gobierno.	10
Derechos humanos.	10
Estrategias	11
Desarrollo social.	11
Desarrollo sostenible del territorio.	11
Desarrollo económico.	11
Estado de Derecho.	12
Gobierno.	12
Derechos humanos.	12

Plan Municipal de La Huerta

Diagnóstico.

Problemáticas identificadas.

Una vez desahogadas las mesas de gobernanza, que tuvieron como temática los diferentes ámbitos del desarrollo municipal, y en las que participaron los diferentes sectores de la sociedad civil y representantes de diferentes dependencias del municipio, se construyó un diagnóstico participativo que contrastó los datos duros de las estadísticas institucionales con las percepciones sentidas por los ciudadanos, identificando las siguientes problemáticas.

1. Desempleo. Según el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI, en La Huerta solo el 51.5% de las personas mayores de 12 años participan en alguna actividad económica. En la mesa de gobernanza se consideró el desempleo como el principal problema de desarrollo social en el municipio y uno de los principales problemas públicos. Los resultados de las encuestas practicadas muestran que los ciudadanos consideraron el desempleo como uno de los principales problemas públicos en el municipio.
2. Rezago en Salud. Según datos de CONEVAL, el municipio de La Huerta cuenta con un 45% de personas vulnerables por carencias sociales, tales como educación, salud y vivienda. Los resultados de las encuestas practicadas muestran que el 54% de las personas considera malos los servicios de salud del municipio, en tanto que el 37% lo considera regular, el 8% bueno y solo el 1% excelente. En la mesa de gobernanza se consideró el servicio de salud como el segundo problema más importante en materia de desarrollo social en el municipio.
3. Baja Escolaridad. Según los informes de la Secretaría de Educación Pública, para el año 2016, el municipio de La Huerta contaba con un 6.9 grados promedio de escolaridad. Lo que significa que en el municipio las personas en promedio estudian hasta el primer grado de secundaria. Además, el 7.8% de los alumnos que ingresan a secundaria no concluyen sus estudios, en tanto que en media superior son 16.7% los alumnos que ingresan y no concluyen sus estudios. De acuerdo con el estudio de opinión pública realizado, el 31% de las personas considera bueno el desempeño de las escuelas en el municipio, en tanto que el 49% lo considera regular y el 20% lo considera malo. En la mesa de gobernanza de desarrollo social se consideró el tema de la educación como el tercer problema más importante en materia de desarrollo social en el municipio.

Plan Municipal de La Huerta

4. Explotación de Recursos Naturales. Según los resultados de las encuestas de opinión pública practicadas el 64% de las personas no confía en el buen desempeño de las instituciones encargadas de proteger los recursos naturales. En la mesa de gobernanza de desarrollo sostenible del territorio se consideró el tema de la explotación de recursos naturales como el principal problema en la materia. Además, según datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y de la Comisión Nacional Forestal, en el año 2016 en La Huerta fueron afectadas por incendios forestales un total de 1,785 hectáreas. Asimismo, según informes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial el municipio de La Huerta actualmente deposita la totalidad de sus residuos sólidos en vertederos que incumplen con las normas oficiales en materia de medio ambiente.
5. Mala Gestión del Agua. En el estudio de opinión pública los ciudadanos consideraron la mala gestión del agua como uno de los principales problemas públicos en el municipio. Además, identifican la contaminación del agua como el segundo principal problema ambiental en el municipio. Asimismo, según datos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en el municipio de La Huerta solo un 46% de las aguas residuales son tratadas, y solamente el 89% de la población cuenta con el servicio de agua potable conectado a la red pública. En la mesa de gobernanza se consideró el tema del abasto y distribución del agua como el segundo problema más apremiante en materia de desarrollo sostenible del territorio en el municipio.
6. Deficiente Desarrollo Urbano. En la mesa de gobernanza de desarrollo sostenible del territorio se plantearon tres problemáticas apremiantes en materia de desarrollo urbano, que son la falta de vivienda, la falta de infraestructura social y el crecimiento urbano desordenado. Según datos de la encuesta intercensal del INEGI de 2015, en el municipio de La Huerta solo el 32% de las viviendas en el municipio contaban con los servicios básicos, tales como agua potable, electricidad y drenaje. Además, informes del CONEVAL muestran que en el municipio de La Huerta el 22% de las personas habitan viviendas con carencias tales como agua extraída de pozo, río o lago, drenaje que desemboca directamente a un río, lago, mar o barranca, combustible para cocinar proveniente de leña o carbón, y sin energía eléctrica.

Vocacionamiento

1. El Campo. La principal riqueza del municipio es su patrimonio natural. Es por ello que su principal vocación ha sido el campo, siendo además uno de los municipios con mayor extensión territorial en el estado. Sin embargo, uno de los principales

Plan Municipal de La Huerta

retos en esta materia es el de incrementar las capacidades de producción y competitividad de los productores del campo en el municipio.

2. Conservación de los Recursos Naturales. La conservación del patrimonio natural del municipio es una necesidad vital, ya que de él dependen la mayoría de las actividades económicas del municipio.
3. El Turismo. El municipio cuenta con un extenso litoral costero que lo ubica como uno de los destinos turísticos más importantes en el estado.

Apartado estratégico

Visión de futuro.

El municipio de La Huerta, Jalisco, recobrará, bajo una nueva visión sustentable e innovadora, el liderazgo agroalimentario que dio origen a su nombre. Se propiciará un desarrollo equilibrado entre los tres principales motores del municipio: la actividad turística, la producción del campo y el patrimonio natural.

La Huerta se convertirá en un ejemplo en materia de desarrollo turístico sustentable e incluyente, puesto que se implementarán políticas públicas integrales orientadas a elevar la competitividad del municipio en el sector turístico, tanto de inversión externa como del comercio local. Se promoverá desde el municipio el impulso a las playas libres y sustentables, defendiendo los derechos de las comunidades y la preservación del patrimonio natural del municipio.

Se recuperará la vitalidad del campo en el municipio, brindando acompañamiento a los productores para incrementar sus capacidades de producción y competitividad. Además, el patrimonio natural del municipio florecerá gracias a la conservación de sus recursos naturales. La innovación será uno de los principales pilares para lograr el florecimiento del patrimonio natural del municipio.

El gobierno municipal promoverá un nuevo modelo de administración pública basado en la innovación, la participación ciudadana y la transparencia. Se trabajará junto con la ciudadanía en la resolución de los principales problemas públicos del municipio. La ciudadanía desempeñará un papel activo en la vida pública de su municipio, haciendo de la participación ciudadana una herramienta para el desarrollo.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de desarrollo y gobernanza del municipio de La Huerta, Jalisco, son fruto de un diagnóstico participativo, por lo que se orientan a la resolución

Plan Municipal de La Huerta

de los principales problemas públicos que enfrenta el municipio, en sus diferentes ámbitos, aprovechando las potencialidades y fortalezas.

A continuación se establecen los objetivos estratégicos por cada ámbito del desarrollo municipal:

DESARROLLO SOCIAL.

- Incrementar el empleo formal.
- Mejorar los servicios de salud.
- Incrementar la escolaridad promedio.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

- Conservar el patrimonio natural.
- Lograr un manejo integral del agua.
- Lograr un desarrollo urbano social y sustentable.
- Lograr el liderazgo regional en materia de desarrollo sustentable.

DESARROLLO ECONÓMICO.

- Incrementar la inversión externa.
- Incrementar la derrama turística.
- Reducir el comercio informal.
- Mejorar la organización y competitividad de los productores del campo.

ESTADO DE DERECHO.

- Reducir las adicciones.
- Reducir los casos de violencia intrafamiliar.
- Incrementar la cultura financiera.

GOBIERNO.

- Reducir la burocracia y la ineficiencia de las dependencias del gobierno.
- Avanzar en la descentralización administrativa del gobierno.
- Mejorar las capacidades de los servidores públicos.

DERECHOS HUMANOS.

- Incrementar la equidad laboral.
- Reducir el acoso y violencia escolar.

Plan Municipal de La Huerta

Estrategias

Para lograr los objetivos estratégicos, es preciso desarrollar acciones coordinadas y correctamente planeadas, a fin de lograr un impacto favorable en la mitigación de los problemas públicos identificados y en la potencialización de las fortalezas del municipio.

A continuación se presenta una serie de estrategias vinculadas a los objetivos estratégicos, por cada ámbito del desarrollo municipal.

DESARROLLO SOCIAL.

- Crear incentivos para las empresas que generen empleos formales.
- Crear capacitaciones para elevar la competitividad de los trabajadores.
- Incrementar el abasto de medicamentos en los establecimientos de salud.
- Mejorar el equipamiento de los establecimientos de salud.
- Incrementar la cobertura de médicos en los establecimientos de salud.
- Reducir la deserción en secundaria y media superior.
- Incrementar la alfabetización de adultos en primaria y secundaria.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

- Reducir los incendios forestales.
- Incrementar el número de hectáreas reforestadas.
- Eficientar la distribución y consumo del agua.
- Reducir la contaminación del agua.
- Lograr un enfoque social y sustentable de desarrollo urbano.
- Lograr un enfoque de desarrollo urbano compacto.
- Lograr un manejo integral y eficiente de los residuos sólidos.

DESARROLLO ECONÓMICO.

- Crear incentivos para atraer inversiones externas.
- Crear incentivos para generar inversiones turísticas.
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos para incrementar su competitividad.
- Crear incentivos para las empresas formales.
- Crear incentivos para incrementar la competitividad de los productores del campo.
- Capacitar a los productores del campo para incrementar su competitividad mediante la organización productiva.

Plan Municipal de La Huerta

ESTADO DE DERECHO.

- Crear proyectos sociales de prevención de las adicciones.
- Crear proyectos sociales de cultura de la paz.
- Crear proyectos sociales de cultura financiera.

GOBIERNO.

- Implementar mejoras regulatorias en los trámites y servicios que brindan las diferentes dependencias del gobierno.
- Implementar políticas públicas de gobernanza democrática en el gobierno.
- Implementar reformas administrativas tendientes a avanzar en la descentralización del gobierno.
- Capacitar a los servidores públicos para mejorar su desempeño.
- Crear mecanismos de evaluación al desempeño de los servidores públicos.

DERECHOS HUMANOS.

- Crear Incentivos para las empresas que implementen medidas de equidad laboral.
- Capacitar a los titulares de los planteles educativos para la prevención del acoso y violencia escolar.
- Crear incentivos para los planteles educativos que generen proyectos de prevención del acoso y violencia escolar.

